



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **GUILLERMO GALINDO COLLAZOS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.595.284 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 29.623, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0343 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ (10:00 AM) DE LA MAÑANA, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00762** que se originó por la compulsa de copias presentada por el **JUZGADO 15° PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CALI**.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **CARLOS GEOVANNY PÁEZ MARTÍN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 80.094.563 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 15.563, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0352 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRES Y TREINTA (3:30 PM) DE LA TARDE, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2023-04802** que se originó en virtud de la queja presentada por el abogado **JORGE ENRIQUE GUTIÉRREZ ÁVILA**, en representación de la señora **MARÍA ELENA MÁRQUEZ**.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **FERNANDO AGUIRRE MEJIA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.349.323 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 111.412, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0337 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO (8:00 AM) DE LA MAÑANA, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00738** que se originó por la compulsión de copias presentada por JUZGADO 01° LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUA VALLE DEL CAUCA

Se le hace saber al inculcado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **URIEL CARABALI LARRAHONDO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 16.829.744 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 196.795, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0340 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO Y TREINTA (8:30 AM) DE LA MAÑANA, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00739** que se originó por la queja presentada por JHOJAN ESTEVEN MUÑETON OREJUEJA

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **EDGAR HERNANDO ECHEVERRY ARIAS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.17.117.774 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 19578, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0341 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE (9:00 AM) DE LA MAÑANA, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00746** que se originó por la queja presentada por **CARLOS ALBERTO OSPINA OTÁLORA**.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **CAMILO JOSE INFANTE CARDENAS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 94.482.537 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 264.193, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0342 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 AM) DE LA MAÑANA, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00747** que se originó por la compulsa de copias presentada por **JUZGADO 02° PENAL DEL CIRCUITO DE BUGA**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ RAMÍREZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14.678.014 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 355.847, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0345 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE (11:00 AM) DE LA MAÑANA, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00780** que se originó por la compulsa de copias presentada por el ciudadano **CÉSAR HURTADO VALVERDE**.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **CONSUELO GARCÍA SÁNCHEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 31.254.440 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 96.351, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0346 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS ONCE Y TREINTA (11:30 AM) DE LA MAÑANA, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00781** que se originó en virtud de la queja presentada por el ciudadano **ELADIO JAIME PATIÑO OCAMPO**.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **MARIA FERNANDA TROCHEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 67.021.440 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 203.160, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0347 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA (1:00 PM) DE LA TARDE, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00859** que se originó en virtud de la queja presentada por los ciudadanos **ROBERTO HORMIGA PALECHOR Y MADIELA MOPAN TELLO**.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **VICTORIA EUGENIA ALZATE HURTADO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 29.873.015 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 126.471, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0348 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA UNA Y TREINTA (1:30 PM) DE LA TARDE, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00863** que se originó en virtud de la queja presentada por el ciudadano **GUILLERMO BETANCOURT RIVERA**

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **ALEXANDER RIASCOS TOBAR**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 79.739.229 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 144.956, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0349 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS (2:00 PM) DE LA TARDE., La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00897** que se originó en virtud de la compulsas de copias del **JUZGADO 3° PENAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA**.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **WILLIAM QUICENO DE LA PAVA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 14.951.659 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 52.737, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0354 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL-ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS CUATRO Y TREINTA (4:30 PM) DE LA TARDE, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00912** que se originó en virtud de la compulsión de copias del **JUZGADO 1º PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CALI**.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **EMERSON RUIZ GIRÓN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.144.082.843 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 295.658, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0350 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS Y TREINTA (2:30 PM) DE LA TARDE, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00920** que se originó en virtud de la compulsa de copias del **JUZGADO 3° PENAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA**.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **JEAN ALEXIS GUEVARA ORTEGA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.062.282.596 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 308.201, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0351 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS TRES (3:00 PM) DE LA TARDE, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00951** que se originó en virtud de la compulsión de copias de **LA FISCALÍA 185 SECCIONAL DE MEDEILLÍN ANTIOQUIA**.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **LILIANA POVEDA HERRERA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 66.810.652 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 84.785, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0353 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS CUATRO (4:00 PM) DE LA TARDE., La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00987** que se originó en virtud de la compulsa de copias del **JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA**.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO EMPLAZATORIO:

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

CITA Y EMPLAZA:

Al Dr. (a) **VÍCTOR ANDRÉS ANGULO TOBAR** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.110.481.722 portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 258.477, otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 Edificio Palacio Nacional de Cali, correo ssdisvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, a fin de recibir notificación y traslado del **Auto No. 0344 del 22 de abril del 2024**, proferido por el H. Magistrado Ponente Dr. LUIS ROLANDO MOLANO FRANCO que decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL–ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007 PARA EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ Y TREINTA (10:30 AM) DE LA MAÑANA, La cual se llevará a cabo de manera **VIRTUAL** por medio de la plataforma Microsoft teams. Dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **2024-00767** que se originó por la compulsa de copias presentada por la ciudadana **JENNY NAYIBE DEL CATILLO OBANDO**.

Se le hace saber al inculpado, que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE MAYO

En constancia, se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO, en lugar visible de la Secretaría y en la página web www.ramajudicial.gov.co, hoy 14 DE mayo DE 2024 siendo las 08:00 de la mañana, de conformidad con el inciso 3 del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: Hoy 16 DE mayo DE 2024, siendo las 05:00 de la tarde, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario